

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 067

Fecha Estado: 06/08/2020

Página: 1

| Nro. Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha del Auto | Cuad. |
|--------------|------------------|-------------------|---------------------------------|---|--|------------|
| 00136 | 2017 | Ordinario | YUDY MARCELA VIANA CARDONA | COMERCIALIZADORA INDUCASCOS S.A | Auto de cumplase lo resuelto por el Superior Una vez en firme este proveído, se continuará con el trámite normal del proceso. | 05/08/2020 |
| 00228 | 2018 | Ejecutivo | RODRIGO ANTONIO ROMERO GOMEZ | TRANSPORTES LA ESTELLA S.A. | El Despacho Resuelve El despacho se abstiene de pronunciarse sobre el anterior memorial, quien los suscribe no es parte. | 05/08/2020 |
| 00145 | 2019 | Ordinario | URIEL JAIME CASTAÑO | BURITICAPLASDECOL S.A. | Auto que fija fecha audiencia Reprogramar aud obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas para el 15 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados. | 05/08/2020 |
| 00179 | 2019 | Ejecutivo | OSMAR ALBERTO SALDARRIAGA | ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA | Auto de cumplase lo resuelto por el Superior Una vez en firme este proveído, se continuará con el trámite normal del proceso. | 05/08/2020 |
| 00209 | 2019 | Fueros Sindicales | RODOLFO VELEZ ROJAS | BANCAMIA S.A | El Despacho Resuelve Remite a lo dispuesto en el art. 8 del Dcto. 806 de 2020. Requiere al apoderado judicial (Ver auto) | 05/08/2020 |
| 00268 | 2019 | Ordinario | JAIME ALBERTO PALACIO OBANDO | CARLOS MARIO GOMEZ PABON | Auto que fija fecha audiencia Reprogramar aud obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas para el 18 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m., se llevará a cabo en forma virtual. Se requiere a los apoderados. | 05/08/2020 |
| 00270 | 2019 | Ordinario | JAIME GOMEZ MONSALVE | C.I JEANS S.A.S | El Despacho Resuelve No es pertinente darle trámite al memorial conforme a lo dispuesto en el art. 3 del Dcto. 806 de 2020. Requiere al apoderado judicial (Ver auto) | 05/08/2020 |
| 00045 | 2020 | Ordinario | MARLON JOSE SOLANO ALZATE | COMWARE S.A | El Despacho Resuelve Reponer el auto del 22 de julio de 2020. | 05/08/2020 |
| 00050 | 2020 | Ordinario | MARIA OFIR VASQUEZ IBARRA | CONFECCIONES DAYSANCO S.A.S | El Despacho Resuelve Requiere al apoderado judicial para realizar los trámites tendientes a la notificación del auto admisorio de la demanda a la demanda, conforme a lo dispuesto en el art. 8 del Dcto. 806 de 2020 (Ver auto) | 05/08/2020 |
| 00073 | 2020 | Ordinario | WILMAR DE JESUS MAZO RICO | INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A. | Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se admite la sustitución de la demanda. | 05/08/2020 |
| 00102 | 2020 | Ordinario | JOSE HOLMES MARQUEZ USMA | EMPRESA METALMECANICA DE ALUMINIO S.A EMMA Y CIA S.A | Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Por auto del 04 de agosto se surtió esta actuación. | 05/08/2020 |

| Nro. Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha del Auto | Cuad. |
|--------------|------------------|------------|-----------------------------|-----------------------|--|------------|
| 00103 | 2020 | Ordinario | JAIRO DE JESUS MUÑOZ SIERRA | MATEC LIGISTICA | El Despacho Resuelve Advertida la existencia de demanda laboral con radicado 2020-00101 con identidad de partes y pretensiones, no se puede adelantar este trámite y la actuación surtida se adelantará en el radicado 2020-00101. (Ver auto) | 05/08/2020 |
| 00104 | 2020 | Ordinario | DIANA MARIA BOLIVAR GOMEZ | C.I. DOÑA PAULA S.A. | Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Por auto del 04 de agosto se surtió esta actuación. | 05/08/2020 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 06/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


 MARILYN MONTOYA TEJADA
 Secretario(a)